

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | GERENCIA GENERAL | Planificar, organizar, ejecutar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo de la EMOV EP asegurando eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de los objetivos Institucionales en beneficio de los clientes internos y externos, promoviendo el desarrollo institucional sustentando en la práctica de un liderazgo participativo, aportando al desarrollo socio económico del Cantón Cuenca, en los términos establecidos en el Plan del Buen Vivir, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de la EMOV EP | 100% |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 1 | GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE | Administrar, Planificar, Dirigir y Coordinar el conjunto de actividades inherentes a la operación del transporte terrestre, orientadas a la mejora de los índices de calidad y seguridad ciudadana; además de regular el ejercicio de las competencias en la emisión de títulos habilitantes, garantizando así la libre y segura movilidad terrestre y contribuyendo a la preservación del medio ambiente. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Gerencia Operativa de Transporte Terrestre | 100% |
| 2 | GERENCIA TÉCNICA DE MOVILIDAD | Dirigir, gestionar y evaluar técnicamente los procesos encaminados a desarrollar e implementar los sistemas de movilidad, proponiendo políticas, planes y estudios que orienten la consecución de la seguridad y salud ciudadana, el desarrollo económico territorial y regional, procurando el bienestar de la colectividad del cantón Cuenca contenida en el marco legal regulatorio de la prestación del servicio de transporte público intracantonal. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Gerencia Técnica de Movilidad | 100% |
| 3 | GERENCIA DE CONTROL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO. | Planificar, organizar y ejecutar los mecanismos de control y fiscalización para el cumplimiento del marco regulatorio de cada uno de los procesos y subprocesos de los sistemas de movilidad y transporte, ejecutados por las unidades administrativas de la EMOV EP, brindar el apoyo requerido para la reformulación de las políticas de movilidad del cantón Cuenca. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Gerencia de Control de Tránsito | 100% |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| "NO APLICA" La EMOV EP no posee procesos desconcentrados | | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 1 | SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO | Administrar el sistema integrado de desarrollo institucional, gestión del talento humano y remuneraciones de la EMOV EP a fin de potenciar el talento humano, bajo las normas regulatorias en materia laboral y ambiente adecuado de trabajo; y, articular, en coordinación con las unidades administrativas, la calidad del servicio y atención al ciudadana. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de los proyectos de gestión de la Subgerencia de Talento Humano | 100% |
| 2 | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA | Administrar, controlar y velar por los recursos y bienes materiales de la institución en el marco de la normativa vigente, con eficiencia y transparencia a fin de dotar de las facilidades materiales, logísticas y de servicio de apoyo, orientadas a una gestión eficiente y oportuna de todas las unidades de la empresa. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de los proyectos de gestión de la Subgerencia Administrativa | 100% |
| 3 | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | Dirigir, desarrollar, coordinar, asesorar y controlar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación estratégica y operativa empresarial por medio de instrumentos adecuados. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Dirección de Planificación | 100% |
| 4 | SUBGERENCIA FINANCIERA | Administrar, Regular y controlar el correcto uso de los recursos financieros de la institución con eficiencia y transparencia enmarcado en la ley y normativa vigente. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de los proyectos de gestión de la Subgerencia Financiera | 100% |
| 5 | SUBGERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Dirigir, asesorar, ejecutar y supervisar todos los procesos técnicos de la información y comunicación en todos los niveles jerárquicos a fin de establecer y determinar un control adecuado y formulación de planes, programas y proyectos de información pública interna y externa, comunicación social, imagen institucional y comunicación gubernamental con énfasis en públicos específicos. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de los proyectos de gestión de la Subgerencia de Comunicación Social | 100% |
| 6 | SUBGERENCIA DE TICS | Investigar, asesorar y administrar los productos y servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones, que garanticen la disponibilidad, integridad, conectividad y confiabilidad del software, hardware, datos y comunicaciones institucionales e interinstitucionales, con el fin de contribuir a la gestión y el mejoramiento continuo de los procesos de la EMOV EP. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Subgerencia de Tecnología | 100% |
| 7 | SECRETARÍA GENERAL | Certificar los actos administrativos y de simple administración, así como las normas expedidas por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa a fin de mantener un sistema de información eficiente para la toma de decisiones, y prestar atención eficaz y oportuna a la ciudadanía. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Secretaría General | 100% |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | "NO APLICA", debido a que la EMOV EP no genera reportes por resultados (GPR) |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/3/2023 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | Mensual | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | Dirección de Planificación | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Mgtr. Ana Moncayo | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | amoncayo@emov.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (07) 413 5620 Extensión 2501 | |